

Código: G3.2.F09

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 185-2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

## 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	SHIRLEY	/ JASNEY	MEZA GARCIA	A	C.C. / C.E. No.:	37333699		
PERÍODO DEL IN	FORME:	Desde	01/04/2017	Hasta	30/04/2017	INFORME No.:	4	

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	185-2017	Fecha de inicio	01/02/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
siguiente manera: "datos misionales,	Prestación en el grupo	de servicios profes de calidad de la in	ionales para apo formación, así c	el objeto del contrato se yar el análisis y desarrollo omo prestar apoyo en las Subdirección de Informació	de las bases de actividades que
cláusula SÉPTIMA d la suma de SE CINCUENTA Y SEI	del contrato, TENTA MI S MIL PES ente a 96	LLONES SEISCIEI OS (\$70.656.000) M. salarios mínimos le	NTOS QUINCE IN PESOS (\$	IECUTADO A LA FECHA El valor ejecutado fue p MILLONES TRECIENTEOS 115.360.000) M/CTE.	oor la suma de
SALDO DEL CONT CINCUENTA Y CII MIL PESOS (\$55.02	VCO MILLO		DOCE (11	E EJECUCIÓN: De acuero lel contrato, el plazo del mi l) meses, contados a pa l del acta de inicio.	smo se pactó en
DESARROLLO DEI CONTRATO:		<ul> <li>El 01 de FEI contratantes.</li> <li>El de de supervisor del servisor del s</li></ul>	BRERO de 2017		entre las partes



Código: G3.2.F09

Versión: 1

#### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

### **FORMA DE PAGO:**

De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "1) Un primer pago de TRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$3.072.000) M/CTE IVA incluido, contra entrega del documento: "Revisión y análisis del modelo de formularios" 2) Once pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a diciembre, cada uno por la suma de SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$6.144.000) M/CTE IVA incluido, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral. Los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro			00.0	Cond	cepto	Ti Sequ	Yello I	ORAN	Valor					
1	20/02/2017	Revisi	Revisión y análisis del modelo de formularios								\$3.072.000				
2	20/02/2017	el anál mision	Prestación de servicios profesionales para apoyar el análisis y desarrollo de las bases de datos misionales, en el grupo de calidad de la información.							\$6.144.000					
3	15/03/2017	el anái	ción de lisis y d lales, el ación.	lesarro	ollo de	las ba	ses de	datos		\$6	.144.0	000			
	DD/MM/AAAA								- Bre -	\$					
	DD/MM/AAAA							A. I		\$					
	DD/MM/AAAA									\$					
	DD/MM/AAAA	dealer allowers and the Property of the Proper								\$					
	DD/MM/AAAA									\$					
	DD/MM/AAAA										\$				
	DD/MM/AAAA	Media 1002 CO No. of the Control of									\$				
	DD/MM/AAAA									\$					
	DD/MM/AAAA									\$					
PAGO QUE SI	E EFECTUA A LA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
FECHA DEL F	PRESENTE	X	X	Х	Х										



Código: G3.2.F09

Versión: 1

INFORME						

# 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Recuperar información auditoria de formularios en interactivo.	100%
2	Validación parametrización de formularios: Eliminar de las tablas formularios los campos que no se encuentran parametrizados a una pregunta para ese formulario	100%
3	Validación parametrización de formularios: Homologar las preguntas cuya información se encuentra en dos campos diferentes	100%
4	Validación parametrización de formularios: Realizar la homologación de valores de respuestas que se declararon como dominios, pero según su naturaleza deben ser creadas como DominiosRespuestas ejemplo ETNIAS	100%
5	Validación parametrización de formularios: Crear nueva versión pregunta y homologar aquellas preguntas cuyos valores de respuestas cambiaron y quedaron relacionadas a una versión pregunta antigua	100%
6	Verificar tabla de homologación para Maestro Formularios.	70%
7	Apoyo en la realización de los pliegos para el proyecto Gobernabilidad de datos.	100%
8	Apoyo a la realización del estudio de mercado para el proyecto Gobernabilidad de datos.	100%
9	Apoyo en la extracción de datos para la realización del directorio Interno de Información	100%
10		%

# 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	



Código: G3.2.F09

Versión: 1

#### 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor <u>Carlos Andrés Cardona López</u> acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

<u>Carlos Andrés Cardona López</u>, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

### 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (21) de (04) de (2017)

Shirley Meza García

Elaboró

Adriana Arboleda

Revisó

JUS CALUDITA

Aprobó